LA SEÑORA Y LA MARIHUANA

Carabineros de Chile
Comisaría de la Reina
Santiago

Santiago, 5 de agosto 2019

A Fiscalía Metropolitana Oriente:

Dentro del plazo contemplado en el artículo 131 del Código Procesal Penal, se pone a disposición de esa Fiscalía a la siguiente detenida por el presunto delito, flagrante, de microtráfico ilícito de estupefacientes:

NOMBRE: Carmen Mondaca Rosales,
APODO: No se le conoce
NACIONALIDAD: Chilena
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Santiago, 27 julio 1973
CÉDULA DE IDENTIDAD: 14.546.683-3
PROFESIÓN U OFICIO: Dueña de casa
ESTADO CIVIL: casada
NOMBRE DEL CONYUGE: Manuel Hurtado López
DOMICILIO: Pasaje 3, Block F4, departamento 65, de la Villa Mao, comuna de La Barriada.
HORA DETENCIÓN: 16:15 hrs. Aprox.

Antecedentes de la detención:

Encontrándose el Sub Teniente Eduardo Jara Guerra, de dotación de la Comisaría ubicada en calle Los Alerces 35, comuna de La Reina, realizando un patrullaje motorizado en las inmediaciones del Campus de Pedagogía de la Universidad del Conocimiento, ubicada en la calle Sabio 5669, alrededor de las 16:00 horas del día de hoy, observó a una serie de jóvenes (alrededor de cuatro o cinco) presumiblemente estudiantes de la universidad señalada, que se encontraban rodeando e intercambiando palabras con una mujer adulta, de aproximadamente unos 65 años, quien vestía una chaqueta de cuero negro, pantalones de blue jeans gastados, zapatillas y una cartera. Habíamos recibido diversas informaciones en las dos semanas previas por vía de denuncias de las autoridades universitarias y vecinos del sector que en dicho Campus reducidores vendían diversos productos a los alumnos a la salida de clases (radios de autos, equipos DVD, computadores portátiles, etc.). La experiencia policial indicaba que la

situación observada era sospechosa y por eso el sub-teniente decidió acercarse a mirar más de cerca qué hacían los jóvenes con esa mujer.

Al acercarse, los jóvenes se retiraron rápidamente antes que el funcionario policial llegara, entrando a la universidad, quedando sólo la mujer en el lugar. Luego de identificarse, el funcionario policial procedió a solicitar a la mujer su documentación para realizar un control de identidad. Ésta luego de revisar en sus bolsillos y cartera, le indicó que no poseía documentación alguna, salvo su carné de FONASA que exhibió. En estas circunstancias el funcionario pudo observar que la mujer portaba en distintas partes de su vestidura una cantidad de billetes y algunas bolsitas, usadas ordinariamente para vender droga, por lo cual procedió a revisarla encontrando en el bolsillo interior derecho de su chaqueta 13 bolsitas rectangulares de color blanco y $135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos) en un billete de $20.000 (veinte mil), 6 billetes de $10.000 (diez mil), 8 billetes de $ 5.000 y 15 billetes de $ 1.000 (mil).

Al revisar el contenido de cada una de las bolsitas se encontró yerba de color verde, dubitada como marihuana. Ante dicha situación el funcionario procedió a la detención de la mujer, a la lectura de sus derechos y a su traslado a la unidad policial, en la cual la mujer se identificó como Carmen Mondaca Rosales, domiciliada en Pasaje 3, Block f4, departamento 65, de la Villa Mao, comuna de La Barriada, donde vive con su marido epiléptico y sus hijos. Además, agregó ser consumidora de marihuana y que la yerba encontrada en su poder tenía esa finalidad.

El dinero y la droga fueron retirados a la detenida, guardándolos en dos bolsas plásticas selladas y rotuladas. La droga fue pesada (38,95 gramos) y fue enviada el día de hoy al Instituto de Salud Pública para su análisis. Realizado el test de campo este arrojó como resultado que se trataba de Cannabis Sativa (Marihuana).

Fernando Matute Jorquera
Subcomisario

EXTRACTO DE FILIACION Y ANTECEDENTES

NOMBRE: Carmen Mondaca Rosales
RUN: 14.546.683-3 FECHA DE NACIMIENTO: 27 julio 1973

No registra antecedentes

SIN ANOTACIONES REF

SIN ANOTACIONES VIF

ACTA DE PRUEBA DE CAMPO CANNABISPRAY

En Santiago, 5 de agosto de 2019, siendo las 16:20 horas, se procede a levantar la presente acta de cannabispray, a la sustancia vegetal de color verde y de forma semi molida encontrada en poder de la imputada Carmen Mondaca.

El personal que firma como testigo de la presente diligencia comprobó que desde una bolsa se sacó una pequeña muestra de la sustancia colocándola en papel absorbente (Test paper) y se le aplicó spray detector de marihuana arrojando coloración positiva, ante la presencia del THC.

La droga decomisada fue remitida al Servicio de Salud de Santiago mediante oficio 348-06.

Testigos:
Eduardo Jara
Pedro Manríquez

Fernando Matute Jorquera
Subcomisario

Declaración policial de imputada

En Santiago, a 5 de agosto de 2019, habiendo delegado expresamente el fiscal de turno, señor Leonardo Fabio Garrido, la facultad de tomar declaración a la imputada y habiendo sido informada ésta de manera clara y precisa acerca de los hechos que se le imputan y de sus derechos de acuerdo a las normas de los artículos 91 y 93 del Código Procesal Penal, comparece libre y voluntariamente a prestar declaración en esta Comisaría, doña Carmen Mondaca Rosales, de 65 años, casada, dueña de casa, domiciliada Pasaje 3, Block f4, departamento 65, de la Villa Mao, comuna de La Barriada, C.I. 1.546.683-3. La trascripción de su declaración es la siguiente:

Hoy, aproximadamente a las 16:00, encontrándome transitando por calle Sabio, cerca de la Universidad del Conocimiento, me detuvo un carabinero pidiéndome que me identificara.

Yo no traía mis documentos porque se me perdieron hace como dos meses. Pero traté de buscar entre mis cosas algún documento que le sirviera, como mi carné de Fonasa, el cual fue exhibido. En eso me dijo que por qué tenía dinero, yo le dije que era mío nomás, entonces me revisó y encontró unas bolsitas con marihuana y me tomó detenida, previa lectura de mis derechos.

Yo le señalé que era para fumármela yo, porque desde aproximadamente unos dos años que la consumo habitualmente, pero igual me llevó detenida.

Me encontraba en las inmediaciones de la universidad, porque yo me ofrezco para hacer labores de aseo o lavado a los estudiantes, los que me pagan cuando yo voy a la universidad. Por eso tenía esa plata

Carmen Mondaca Rosales

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE DERECHOS DEL DETENIDO

En Santiago, a 05 días del mes de agosto de 2019,siendo las 17:18 horas, el Oficial de Guardia infraescrito procede a notificar de sus derechos contemplados en la legislación procesal vigente que le asisten al siguiente detenido:

CARMEN MONDACA ROSALES FIRMA

ARTS. 93, 94 Y 135 DEL Código Procesal Penal

1.- MOTIVO DE SU DETENCIÓN
2.- GUARDAR SILENCIO PARA NO INCULPARSE
3.- SER LLEVADO INMEDIATAMENTE A UN LUGAR PÚBLICO DE DETENCIÓN
4.- QUE SE LE INFORME A UN FAMILIAR O PERSONA QUE INDIQUE QUE HA SIDO DETENIDO, MOTIVO DE LA DETENCIÓN Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRA
5.- NO SER SOMETIDO A TORTURAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES
6.- SOLICITAR LA PRESENCIA DE SU ABOGADO PARA HABLAR CON EL
7.- RECIBIR VISITAS, SINO SE ENCUENTRA INCOMUNICADOPOR ORDEN JUDICIAL
8.- DEFENDERSE JURIDICAMENTE POR MEDIO DE SU ABOGADO. SI CARECE DE UNO, EL ESTADO LE PROPORCIONARÁ DEFENSA JUDICIAL
9.- SER PUESTO A DISPOSICÓN DEL TRIBUNAL
10.- TENER A SU COSTA, LAS COMODIDADES COMPATIBLES CON EL REGIMEN DE ESTABLECIMIENTO DE LA DETENCIÓN

Leída que les fue la presente acta al momento de su detención y ratificada en la guardia de esta unidad, para constancia firma en señal de haber tomado conocimiento de ella

TESTIGOS

CABO 1° Carlos Rubio Ramírez FIRMA
CABO 2° Manuel Navarrete Pérez FIRMA

FIRMA OFICIAL DE GUARDIA

ACTA DE REGISTRO DEL IMPUTADO

En Santiago, a 05 días del mes de agosto del año 2019, siendo las 16:15 horas aproximadamente, el carabinero que suscribe, conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 89 y 134 del CPP, procedió a practicar examen de vestimentas en procedimiento de Control de Identidad de:

CARMEN MONDACA ROSALES

Por estimar que existen indicios importantes por estimar que oculta objetos importantes para la investigación y como medida de seguridad al momento de realizar el procedimiento policial, encontrándose los siguientes elementos u objetos:

- 13 bolsitas rectangulares de color blanco conteniendo 38.95 gramos de marihuana, y
- $ 135.000 (ciento treinta y cinco mil pesos) en un billete de $20.000 (veinte mil), 6 billetes de $10.000 (diez mil), 8 billetes de $ 5.000 y 15 billetes de $ 1.000 (un mil).

CARABINEROS TESTIGOS

CABO 1° Carlos Rubio Ramírez FIRMA
CABO 2° Manuel Navarrete Pérez FIRMA

FIRMA

(ENTREGAR A PARTE EL DÍA DE LA CLASE)

ENTREVISTA DE LA IMPUTADA CON SU DEFENSA

Me pillaron con unas bolsitas con marihuana cerca de la Universidad del Conocimiento. La droga era mía, la tenía para consumirla, pues hace como dos años o un poco más que lo hago regularmente. Andaba con harta porque había comprado hace poco para tener por harto tiempo y no tener que andar comprando a cada rato, además cómo me había pagado varios trabajitos podía darme ese lujo ahora, luego me iba a gastar la plata en otras cosas y no podría habérmela comprado. Lo que pasa es que con la edad y los problemas la marihuana es lo único que me ayuda a no sufrir. La plata que tenía era de unos pololos que yo hago para los cabros de la universidad, pero no tengo sus nombres ya que los conozco por pinta nomás y sólo sus nombres de pila, a veces sus apodos. Yo no vendo droga, a veces los cabros me preguntan si tengo y yo les doy parte de lo que compro para mí y claro me devuelven lo que yo gasté, pero no esta vez, no estaba en eso.

Como le dije a la policía, yo básicamente trabajo haciendo aseo en los departamentos de los estudiantes, cocinando y lavando ropa. Llevo unos 10 años haciendo lo mismo. Ganaré unas 200 lucas mensuales promedio, claro que no me pagan imposiciones ni nada de eso. Es así a la buena nomás. Ellos se datean y me piden trabajos, así a veces hago dos departamentos en un día.

Vivo en un departamento en la Villa Mao, Pasaje 3 Block F 4, depto. 65 de la comuna de Peñalolen. Vivo ahí también como hace 10 años, mi marido lo compró cuando trabajaba, antes que su enfermedad de epilepsia lo inhabilitara. Ahora esta jubilado e inhabilitado y recibe una pensión como de 100 luquitas, por eso yo trabajo todavía. Además tengo que hacerme cargo bastante de él ya que su enfermedad le dificulta hacer cosas. Llevamos 35 años de casados. Tengo seis hijos, pero yo ya vivo en realidad con dos nomás. El mayor murió en un accidente, el segundo esta en la cárcel por un robo y otros dos viven uno en Iquique y otro en Chillán. Casi no los veo, tienen sus familias y no vienen a Santiago, dicen que el ambiente es malo y que no les gusta que sus hijos lo vean. Los dos que viven con nosotros son los menores de 22 y 18 años. El de 22 es hombre y trabaja de junior en una oficina y ayuda con algo para la casa, pero quiere independizarse. La chica esta en tercero medio en el liceo y tengo que mantenerla porque yo quiero que estudie algo y no las vea tan fea como yo que no tuve educación. Yo estudié básica no más en Curicó donde nací y viví hasta antes de casarme.

No tengo teléfono, pero sí una vecina. Mis clientes me ubican o en la universidad cuando vengo a cobrar o a darme una vuelta o me dejan recado con ella. Su nombre es Edelmira Machuca, vive en el departamento 64 y su teléfono es 675-3294.